



Supervigilancia



ESTRATEGIA ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2025





Contenido

- 1. Introducción.**
- 2. Marco normativo y conceptual.**
- 3. Elementos fundamentales de la rendición.**
- 4. Identificación de los actores en la rendición de cuentas institucional**
- 5. Mapeo de actores clave.**
- 6. Estrategias de involucramiento y participación**
- 7. Diseño, preparación y ejecución**
 - 7.1 Objetivos estratégicos**
 - 7.2 Estrategia de difusión y comunicación**
- 8. Cronograma de implementación**
- 9. Seguimiento, evaluación y mejora continua**
- 10. Conclusiones y recomendaciones**



1. INTRODUCCIÓN

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada reafirma su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas implementando una estrategia alineada con el Modelo Único de Rendición de Cuentas (MURC) para la vigencia 2025. Esta estrategia busca fortalecer el acceso a la información, fomentar la participación ciudadana y consolidar una cultura de responsabilidad institucional.

En el marco del cuatrienio 2023-2026, la entidad se ha propuesto mejorar sus mecanismos de diálogo con la ciudadanía y los grupos de interés, garantizando que la rendición de cuentas no sea solo un ejercicio normativo, sino una práctica efectiva de gobernanza pública.

2. Marco Normativo y Conceptual

¿Qué es la rendición de cuentas?

La rendición de cuentas es un proceso continuo, sistemático y participativo, mediante el cual las entidades públicas informan, explican y justifican su gestión ante la ciudadanía y demás partes interesadas. Según el MURC, este proceso se basa en los siguientes principios:

- **Transparencia:** Garantizar que la información sea clara, accesible y verificable.
- **Diálogo:** Generar espacios de interacción efectiva con la ciudadanía.
- **Responsabilidad:** Asegurar que los compromisos adquiridos sean cumplidos y retroalimentados en la gestión institucional.

3. Elementos fundamentales de la rendición.

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) del Departamento Administrativo de la Función Pública de Colombia, la rendición de cuentas de las entidades públicas se basa en tres elementos fundamentales:

1. **Información:** Consiste en informar públicamente sobre las decisiones tomadas y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
2. **Diálogo:** Implica propiciar espacios de interacción entre las autoridades y la ciudadanía para discutir y retroalimentar la gestión pública, fomentando la participación ciudadana en los asuntos públicos.
3. **Responsabilidad:** Se refiere a la obligación de las autoridades de responder por los resultados de su gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para



atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.

Estos elementos buscan garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho de los ciudadanos a controlar la gestión pública.

4. Identificación de los actores en la rendición de cuentas institucional.

| Dependencia/Proceso | Rol | Etapas |
|---|--|--|
| Despacho del Superintendente | Definir espacio, fecha, lugar y medio de transmisión de la audiencia pública de Rendición de Cuentas. | Preparación. |
| Oficina Asesora de Planeación | Diseñar la estrategia de rendición de cuentas, solicitar, recopilar y consolidar información de las demás dependencias, establecer comunicación con grupos de interés, gestionar respuestas a requerimientos. Comunicar a las demás áreas los requerimientos establecidos por los grupos de interés y verificar que la información que responde estas solicitudes sea publicada | Todas las etapas de la Rendición de cuentas. |
| Gestión de Comunicaciones | Difundir información, promover la participación, definir canales asertivos de comunicación, gestionar la logística de la audiencia pública. Publicar la información sobre la rendición de cuentas en todos los medios digitales de la entidad. | Todas las etapas de la Rendición de cuentas. |
| Dependencias y Líderes de Procesos | Proveer información de gestión, responder requerimientos y comunicar resultados en la audiencia pública. Responder por la información brindada y comunicarla de forma clara, ágil y asertiva en la audiencia pública de rendición de cuentas. | Preparación y diálogo. |



5. Mapeo de actores clave.

Para garantizar un proceso de rendición de cuentas eficaz, se han identificado los siguientes actores clave:

| Grupo de Valor | Descripción | Principales Necesidades | Canales de Comunicación |
|--|---|--|--|
| Empresas de Seguridad Privada (Vigilados) | Empresas sujetas a regulación (vigilancia, seguridad, transporte de valores, etc.). | Normativas, trámites en línea, atención de quejas, participación gremial. | Página web, sede electrónica, chat, teléfono, atención presencial, correo electrónico. |
| Entidades Gubernamentales | Organismos de control y supervisión (Contraloría, Fiscalía, Ministerios). | Información pública, seguimiento de trámites, cumplimiento normativo. | Página web, sede electrónica, chat, teléfono, atención presencial, correo electrónico. |
| Academia y centros de investigación | Universidades y grupos de investigación. | Información sobre gestión, participación en espacios de diálogo, acceso a datos institucionales. | Página web, sede electrónica, chat, teléfono, atención presencial, correo electrónico. |
| Grupos de Presión | Sindicatos, agremiaciones y veedurías ciudadanas. | Solicitudes y reclamos, acceso a información, participación gremial. | Página web, sede electrónica, chat, teléfono, atención presencial, correo electrónico. |
| Funcionarios y Contratistas (Clientes Internos) | Servidores públicos y proveedores de la entidad. | Trámites administrativos, certificaciones, acceso a información interna. | Página web, sede electrónica, intranet, chat, teléfono, atención presencial, correo electrónico. |
| Ciudadanía en General. | Personas interesadas en la gestión de la Supervigilancia. | Información sobre normativas, trámites, participación ciudadana. | Página web, sede electrónica, chat, teléfono, atención presencial, correo electrónico. |



6. Estrategias de involucramiento y participación.

- Creación de espacios de consulta y participación digital.
- Desarrollo de foros y audiencias públicas.
- Implementación de canales de atención accesibles y eficientes.
- Campañas de sensibilización sobre la importancia de la rendición de cuentas.

7. Diseño, Preparación y Ejecución

7.1 Objetivos estratégicos

1. Fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública.
2. Promover la participación ciudadana en la supervisión y control de la gestión pública.
3. Optimizar los canales de comunicación para la rendición de cuentas.

7.2 Estrategia de Difusión y Comunicación

Se implementará un enfoque multicanal para maximizar el acceso y participación, a través de:

- **Canales Digitales:**

- Página web institucional: Espacio exclusivo con informes, indicadores y consultas.
- Redes sociales y plataformas digitales: Transmisión en vivo de eventos y foros interactivos.
- Boletines y documentos digitales: Material informativo de fácil acceso y descarga.

- **Espacios de Interacción:**

- Eventos presenciales y virtuales: Promoción del diálogo abierto con actores clave.
- Foros ciudadanos y encuentros sectoriales
- Espacios de interacción con gremios, academia y sociedad civil.

8. Cronograma de implementación

Ver. Anexo.

9. Seguimiento, Evaluación y Mejora Continua

- **Indicadores de desempeño**

Se implementarán métricas para evaluar la efectividad de la estrategia, incluyendo:

- Número de ciudadanos y grupos de interés participando en audiencias.
- Cantidad de consultas y solicitudes atendidas.
- Nivel de cumplimiento de compromisos adquiridos.

- Metodología de seguimiento

- Aplicación de encuestas de satisfacción a los participantes.
- Análisis de datos de interacción en plataformas digitales.
- Revisión de compromisos y acciones de mejora establecidas.

- Plan de mejora continua

Los resultados obtenidos permitirán diseñar estrategias correctivas y optimizar futuras implementaciones de la rendición de cuentas.

10. Conclusiones y Recomendaciones.

La implementación de esta estrategia bajo los lineamientos del MURC representa un avance significativo en el fortalecimiento de la transparencia institucional y la participación ciudadana. Se recomienda:

1. Garantizar la continuidad de los espacios de diálogo y consulta.
2. Optimizar herramientas tecnológicas para mejorar el acceso a la información.
3. Asegurar el seguimiento y cumplimiento de compromisos adquiridos.

Con esta estrategia, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada reafirma su compromiso con la gobernanza participativa y la rendición de cuentas efectiva ante la ciudadanía y sus grupos de interés.

Anexos.



Supervigilancia



SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

| ELEMENTO | ETAPAS -ACTIVIDADES | RESPONSABLES | FECHA INICIO | FECHA FINAL | ENTREGABLE |
|------------------------|---|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|---|
| 1. ALISTAMIENTO | | | | | |
| INFORMACIÓN | Publicación del informe de evaluación de la estrategia de audiencia pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024 en la página web de la entidad | Comunicaciones | 1 de noviembre de 2024 | 31 de diciembre de 2024 | Informe Estrategia de Rendición de Cuentas 2024 publicado |
| | Elaborar el cronograma con el equipo de trabajo para la realización de la audiencia de rendición de cuentas. | Oficina Asesora de Planeación | 4 de enero de 2025 | 30 de abril de 2025 | Cronograma definido |
| | Desarrollar una actividad pedagógica y participativa dirigida a funcionarios y contratistas, orientada a resaltar la importancia de la rendición de cuentas. | Comunicaciones | 2 de mayo de 2025 | 1 noviembre de 2025 | Informe con las acciones adelantadas. |
| | Diseñar encuesta dirigida a los grupos de interés para reconocer las necesidades de información, diálogo, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados. | Oficina Asesora de Planeación | 2 de mayo de 2025 | 10 de noviembre 2025 | Informe con el análisis de la encuesta realizada |
| | Revisar la caracterización de actores para identificar si se involucró a todos los grupos de valor de la Supervigilancia en las actividades de participación ciudad. | Comunicaciones | 2 de mayo de 2025 | 17 noviembre 2025 | Informe de participación de grupos de interés |
| | Elaborar autodiagnóstico MIPG de rendición de cuentas vigencia 2025 | Comunicaciones | 2 de enero de 2025 | 1 de diciembre de 2025 | Autodiagnóstico MIPG de rendición de cuentas |
| | Revisión autodiagnóstico resultados de rendición de cuentas de 2025 | Oficina Asesora de Planeación | 1 de septiembre de 2025 | 10 de diciembre de 2025 | Revisión Autodiagnóstico MIPG de rendición de cuentas |
| 2. DISEÑO | | | | | |
| DIALOGO | Elaborar la estrategia de audiencia de rendición de cuentas de la Supervigilancia para la vigencia 2025 con responsables y tiempos | Oficina Asesora de Planeación | 2 de enero de 2025 | 31 de marzo de 2025 | Cronograma de audiencia de rendición de cuentas |
| | Difundir la estrategia de rendición de cuentas | Oficina Asesora de Planeación | 2 de enero de 2025 | 31 de marzo de 2025 | Publicación estrategia en página web institucional |
| | Diseño de la línea gráfica para la rendición de cuenta. | Comunicaciones | 2 de enero de 2025 | 1 de noviembre de 2025 | Paquete línea gráfica. |



Supervigilancia

3. PREPARACIÓN

| | | | | |
|---|--|------------------------|-----------------------|---|
| Identificar, recolectar y preparar la información necesaria para la elaboración de informe de rendición de cuentas | Comunicaciones – Oficina Asesora de Planeación | 1 de octubre de 2025 | 28 de febrero de 2026 | Informe de rendición de cuentas publicado |
| Realizar la convocatoria a los ciudadanos y grupos de valor, mediante el uso de medios electrónicos (como redes sociales, entre otros), en concordancia con los espacios de rendición de cuentas previamente definidos. | Comunicaciones | 1 de noviembre de 2025 | 3 de marzo de 2026 | Informe con convocatorias adelantadas por diferentes medios |
| Preparación de la Logística y streaming del evento de la audiencia pública de rendición de cuentas. | Comunicaciones | 1 de diciembre de 2025 | 30 de enero de 2026 | Informe oficial sobre las gestiones adelantadas y la definición de los medios y contrataciones requeridos para la ejecución de la Rendición de Cuentas. |
| Mantener actualizada la página web de la entidad con la información relacionada con la rendición de cuentas invitaciones foros informe de Gestión etc.) | Comunicaciones | 2 de enero de 2025 | 31 de marzo de 2026 | Página web actualizada |
| Habilitación y atención de espacios de participación ciudadana para el diálogo con la comunidad. | Comunicaciones | 10 noviembre de 2025 | 27 de febrero de 2026 | Informe consolidado con las actividades desarrolladas durante la vigencia. |

4. EJECUCIÓN

| | | | | |
|---|--|-------------------------|---------------------|--|
| Llevar a cabo el registro de asistentes en el evento de Audiencia rendición de cuentas programados. | Comunicaciones | 31 de marzo de 2026 | 31 de marzo de 2026 | Informe consolidado con las actividades desarrolladas durante la vigencia |
| Desarrollo de la audiencia de Rendición de Cuentas promoviendo la asistencia significativa de los grupos de interés y de valor. | Comunicaciones – Oficina Asesora de Planeación | 30 de noviembre de 2025 | 31 de marzo de 2026 | Informe del evento publicado en la página web en el botón de transparencia |
| Responder las solicitudes planteadas por la ciudadanía de manera previa y/o presencial. | Comunicaciones | 30 de noviembre de 2025 | 31 de marzo de 2026 | Banco de preguntas publicado en la página web |

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

| | | | | |
|---|-------------------------------|------------------------|--------------------|------------------------------------|
| Hacer seguimiento continuo al cumplimiento del cronograma establecido para la estrategia Rendición de Cuentas. | Oficina Asesora de Planeación | 2 de enero de 2025 | 1 de marzo de 2026 | Informes de seguimiento trimestral |
| Publicar el informe de seguimiento en la Web | Oficina Asesora de Planeación | 2 de enero de 2025 | 1 de marzo de 2026 | Publicación en página Web. |
| Formular acciones de mejoramiento, revisión y ajustes a la planeación institucional si se requiere. | Oficina Asesora de Planeación | 1 de diciembre de 2025 | 1 de marzo de 2026 | Planes de mejoramiento elaborados |

RESPONSABILIDAD